

ACTA DE INICIO No. SGR 230-02 DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA LA ACTIVIDAD E1-A04 REALIZAR CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN EN PROTOTIPADO EN PRODUCTO, SERVICIO Y PROCESO PARA FACILITADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SE DESAGREGA LOS ENTREGABLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. BPIN 2021000100230”.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con C.C. No. 24331704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de gerente de proyecto **EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS**, identificado con C.C. No. 7725815 de Neiva, en calidad de coordinadora técnica y supervisora del componente **LUZ ALEXIS PALENCIA BARONA**, identificada con C.C. No. 1075216805 de Neiva, y de la otra parte en calidad de coordinadora del componente **E1-A04, MÓNICA VIVIANA CASTIBLANCO CHACÓN**, identificada con C.C. No. 1015433260 de Bogotá D.C., con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD E1-A04 REALIZAR CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN EN PROTOTIPADO EN PRODUCTO, SERVICIO Y PROCESO PARA FACILITADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SE DESAGREGA LOS ENTREGABLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA” BPIN 2021000100230**, el cual a la fecha se encuentra con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución, teniendo en cuenta el acta No. 037 de 2022 en los siguientes considerandos:

1. Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", así mismo, señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

2. Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: *“...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...”*.

3. En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: *“...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la*

entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión..."

4. Que mediante artículo 47 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100230 denominado **"DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**. Así mismo, designó como entidad ejecutora a **UP HOLDING S.A.S**, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2021000100230		
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS		
Tiempo de ejecución (meses)	18		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - ACTel	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto UP HOLDING SAS:	\$5.846.999.998,37	\$431.069.359,40	\$6.278.069.357,77
TOTALES	\$5.846.999.998,37	\$431.069.359,40	\$6.278.069.357,77

5. Que el artículo 20 del Decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final: "...El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces. En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.

Parágrafo 2º. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los

términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.... (Subrayado y negrilla fuera del texto original).

6. Que el Manual de Contratación de Up Holding SAS, establece dentro de la modalidad de contratación directa, la posibilidad que, cuando la empresa sea el ejecutor de un proyecto de inversión sea proveedor de bienes y servicios siempre y cuando acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y administrativos – financieros que permitan establecer la idoneidad y experiencia en los bienes a contratar.

7. Que Up Holding SAS, como ejecutor del proyecto de inversión denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. BPIN 2021000100230**”, acredito la capacidad técnica, administrativa, financiera y jurídica para proveer directamente el objeto contractual consistente en la contratación de las actividades E1-A03, E1-A04 y E1-A05 del proyecto de inversión.

8. Que la representante legal de Up Holding SAS, mediante comunicación escrita informo al Gerente del proyecto **BPIN 2021000100230**, la posibilidad de proveer directamente las actividades E1-A03, E1-A04 y E1-A05, contempladas en el proyecto de inversión denominado **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. BPIN 2021000100230”**, para cual se presenta el Documento **ANÁLISIS SOPORTE DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN SU NECESIDAD Y CÓMO POR SU IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COSTO UP HOLDING S.A.S., ENTE UP HOLDING S.A.S. DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. BPIN 2021000100230**”, con el que se evidencia a cabalidad el cumplimiento de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, demostrando la idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto contractual.

9. Que una vez revisado el estudio de mercado actualizado de las actividades a contratar por parte de los proponentes **PARQUESOFT BOGOTÁ, APRENDIZAJE INTERACTIVO y UP HOLDING SAS**, se evidencia que la propuesta presentada por **UP HOLDING SAS**, cumple con los requisitos habilitantes y es la de menor precio cuantificada en un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$2.696.489.760)**

10. Una vez remitida la documentación del proceso contractual para la respectiva revisión por parte de la supervisión del proyecto de inversión **BPIN 2021000100230**, MINCIENCIAS avaló mediante oficio de fecha 07 de julio de 2022, la ejecución de las actividades por parte de UP HOLDING SAS.

11. Que una vez acreditado por parte de **UP HOLDING SAS**, la idoneidad y experiencia en la contratación de las actividades E1-A03, E1-A04 y E1-A05 del proyecto de inversión **BPIN 2021000100230** y constatado el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, administrativos y financieros se procederá a hacer efectiva la contratación a través de modalidad directa.

12. Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de **UP HOLDING SAS**, permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, **UP HOLDING SAS** ha demostrado que, con las bases indicadas y los

objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar con hechos que, **UP HOLDING SAS** cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado.

13. Que el artículo 37 de la ley 2056 de 2020 establece que: “Corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo o al representante legal de la entidad ejecutora, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad, en el capítulo independiente de regalías; en consecuencia, serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente por el manejo de tales apropiaciones, en los términos de las normas que regulan la materia.

PARÁGRAFO 1o. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el giro de los recursos.

14. Que el proyecto de inversión cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 14622 de 2022, 00TI-3903-1000-2021-00010-0230 **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. BPIN 2021000100230**”, por valor de **\$2.696.489.760**.

15. Que mediante Acta 040 de 2022, se modificó la cláusula segunda del Acta N° 037 de 2022, el cual quedará de la siguiente manera:

Las actividades en las cuales el ejecutor proveerá los bienes y servicios del proyecto de inversión son las siguientes:

ACTIVIDAD	META	VALOR
E1-A03 Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento de Huila	Mínimo 360 y hasta 432 personas distribuidas así: 180 y hasta 332 personas pertenecientes a empresas de los sectores priorizados y un mínimo de 72 y hasta 100 facilitadores formados en innovación empresarial.	\$ 1.370.746.800,00
E1-A04 Realizar entrenamiento en Mediación de prototipado para facilitadores en el Departamento de Huila	Mínimo de 72 y hasta 86 facilitadores capacitados en prototipado para productos, servicios y procesos	\$ 176.862.960
E1-A05 Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto	Mínimo de 180 y hasta 216 empresas de los sectores priorizados acompañadas en el proceso de prototipado del proyecto de innovación	\$ 1.148.880.000,00
TOTAL (Incluido IVA)		\$ 2.696.489.760,00

16. Que mediante Acta 040 de 2022, se modificó la cláusula quinta de la forma de pago del Acta N° 037 de 2022, el cual quedará de la siguiente manera:

La forma de pago establecida para la ejecución del contrato es la siguiente:

PAGO	TOTAL	%	VALOR AMORTIZACIÓN	% AMORTIZACIÓN	DETALLE	MES
ANTICIPO	\$ 1.078.595.904,00	40,00%	\$ 822.448.080,00	76,25%	<p>Anticipo: Se Pagará una vez perfeccionado, legalizado el acto administrativo, para lo cual presentará el plan de inversión del anticipo y la cuenta de cobro respectiva.</p> <p>Amortización y legalización del anticipo: 1. Transferencia metodológica para el desarrollo del diplomado de innovación empresarial en el Departamento. 2. Legalización de la matrícula de mínimo (360) y máximo (432) participantes del diplomado. 3. Entrega de Cartillas del sendero de innovación a mínimo (360) y máximo (432) personas participantes del diplomado sendero de innovación empresarial. 4. Implementación y Puesta en Marcha de Plataforma WEB tecnológica LMS moodle con el contenido programático del diplomado, usuarios creados para evidencia de trabajo autónomo y mesa de ayuda activa. 5. Ejecución de los dos (2) primeros módulos de formación presencial en los nueve (9) grupos de diplomado, con sus respectivas listas de asistencia y encuesta de evaluación a formadores.</p>	JULIO 2022
			\$ 256.147.824,00	23,75%	<p>Amortización y legalización del anticipo: 6. Mínimo (360) y máximo (432) participantes con el desarrollo del 100% de cumplimiento de las horas mínimas presenciales en el diplomado de innovación empresarial. 7. Mínimo (360) y Máximo (432) certificados entregados a las participantes del diplomado.</p>	SEPTIEMBRE 2022

PAGO	TOTAL	%	VALOR AMORTIZACIÓN	% AMORTIZACIÓN	DETALLE	MES
PRIMER PAGO	\$ 689.873.784,00	25,58%	N.A.	N.A.	<p>Previa presentación de informe de actividades y el cumplimiento de las siguientes condiciones:</p> <p>A. Componente Diplomado (E1-A03 "Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento de Huila")</p> <p>1. Evidencias de trabajo autónomo cargadas en la Plataforma Moodle Web de mínimo (360) y máximo (432) participantes del diplomado.</p> <p>2. Siete (7) Eventos de graduación a los participantes del diplomado.</p> <p>B. Componente Prototipado Facilitadores (E1-A04 "Realizar entrenamiento en Mediación de prototipado para facilitadores en el Departamento de Huila")</p> <p>1. Plan de ejecución de formación para facilitadores</p> <p>2. Propuesta metodológica para realizar la capacitación en mediación de prototipado.</p> <p>3. Orden de compra de mínimo (72) y máximo (86) kits de prototipados diseñados y pasar a impresión</p> <p>C. Componente Prototipado Empresas (E1-A05 "Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto")</p> <p>1. Plan de ejecución del acompañamiento en prototipado para empresas</p> <p>2. (1) Plataforma LMS actualizada con el contenido de acompañamiento en prototipado</p> <p>3. Orden de compra de mínimo (180) y máximo (216) Kit de prototipados diseñados y para pasar a impresión</p> <p>4. Entrega de la planeación del evento de transferencia de metodología de acompañamiento en prototipado para los mentores en prototipado.</p>	SEPTIEMBRE 2022
SEGUNDO PAGO	\$ 468.468.072,00	17,37%	N.A.	N.A.	<p>Previa presentación de informe de actividades y el cumplimiento de las siguientes condiciones:</p> <p>A. Componente Prototipado Facilitadores (E1-A04 "Realizar entrenamiento en Mediación de prototipado para facilitadores en el Departamento de Huila")</p> <p>1. Mínimo (72) y hasta (86) Facilitadores formados en mediación en prototipado para productos, servicios y procesos.</p> <p>2. Mínimo (72) y hasta (86) kits de prototipados entregados</p> <p>B. Componente Prototipado Empresas (E1-A05 "Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto")</p> <p>1. (2) Visitas presenciales del acompañamiento en prototipado, esta debe contener acta y registro fotográfico para mínimo (180) y hasta (216) empresas.</p> <p>2. Mínimo (180) y hasta (216) kits de prototipados entregados</p>	NOVIEMBRE 2022

PAGO	TOTAL	%	VALOR AMORTIZACIÓN	% AMORTIZACIÓN	DETALLE	MES
TERCER PAGO	\$ 309.508.272,00	11,48%	N.A.	N.A.	Previa presentación de informe de actividades y el cumplimiento de las siguientes condiciones: A. Componente Prototipado Empresas (E1-A05 "Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto") 1. 75% de cumplimiento del componente de prototipado con acompañamiento a mínimo (180) y hasta (216) empresas acompañadas en la aceleración de prototipado	DICIEMBRE 2022
CUARTO PAGO	\$ 150.043.728,00	5,56%	N.A.	N.A.	Previa presentación de informe de actividades y el cumplimiento de las siguientes condiciones: A. Componente Prototipado Empresas (E1-A05 "Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto") 1. Mínimo (180) y hasta (216) empresas acompañadas en la aceleración de prototipado al 100% 2. Mínimo (108) y hasta (129) perfiles de proyecto acompañados en prototipado 3. (1) Evento departamental de prototipado empresarial de 2 días de exhibición y programación 4. (1) Espacio para la gestión de conferencias y actividades de generación conocimiento	FEBRERO 2022
TOTAL					\$ 2.696.489.760,00	

17. Que conforme a lo anterior, se hace necesario para garantizar el perfeccionamiento del proceso contractual la suscripción del acta de inicio, en el cual se desglosa la ejecución de cada uno de los componentes y actividades que permitan garantizar una correcta ejecución de los recursos y que permitan facilitar el ejercicio de seguimiento de la labor de la supervisión realizada por MINCIENCIAS a los bienes y servicios que se proveen por el ejecutor asociado al E1-0A4:

- **PLAZO DE EJECUCIÓN ACTIVIDAD**

- **DURACIÓN:** DOS (2) MESES
- **FECHA DE INICIO:** 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
- **FECHA DE TERMINACIÓN** 31 DE OCTUBRE DE 2022
- **VALOR DE LA ACTIVIDAD:** CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 176.862.960,00).

- **ENTREGABLES:**

ACTIVIDAD	Descripción	Meta programada	PRESUPUESTO
E1 - A 04	Capacitación en mediación en prototipado para productos, servicios y procesos a facilitadores. La formación en prototipado debe desarrollarse acorde al Programa de Formación de Prototipado para Facilitadores.	Al finalizar la actividad se tendrá como resultado: 1. Mínimo (72) y máximo (86) facilitadores capacitados en habilidades de mediación de prototipado para productos, servicios y procesos en el Departamento del Huila. 2. Mínimo (72) y máximo (86) kit de innovación	\$ 176.862.960,00

ACTIVIDAD	Descripción	Meta programada	PRESUPUESTO
	Kit de Innovación y Prototipado para los Facilitadores.	y prototipado.	

- METODOLOGÍA**

En cuanto al programa de capacitación en prototipado a impartir, este se detalla a continuación:

TEMÁTICAS POR IMPARTIR EN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROTOTIPADO PARA FACILITADORES			
MODULO	TEMAS	HORAS PRESENCIAL	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
Módulo I: Conceptos básicos de prototipado	Componente I: Fundamentos en prototipado I. ¿Qué es prototipar? II. Dimensiones del prototipo III. Tipos de prototipado IV. Hallazgos a partir de las observaciones V. Herramientas para la construcción de prototipos, productos y servicios VI. Laboratorio de prototipado Componente II: Prototipado interactivo.	4	0
Módulo II: Modelo de aceleración de prototipos	Componente II: Modelo de aceleración de prototipos I. Nivel de madurez de una tecnología II. Tipos de Innovación III. Ruta de evolución del prototipo IV. Dimensiones del prototipado.	4	0
Módulo III: Acompañamiento asertivo en prototipado	Componente III: Modelo de aceleración de prototipos I. Nivel de fidelidad de un prototipo II. Prototipos en procesos III. Prototipos en servicios IV. Prototipos en productos V. Herramientas de prototipado VI. Uso y disposición de herramientas VII. Kit de Prototipado reiniciar el proceso	8	0
Modulo IV: Formulación y gestión de proyectos de innovación	Componente 1: Metodología Marco lógico - Diseño y definición de problema o necesidad - Definición de objetivos del proyecto - Matriz de Marco lógico - Riesgos del proyecto Componente 2: Diseño de indicadores y presupuesto - Rubros financiables - Elaboración de presupuesto - Identificación y medición de indicadores de productividad	8	0
KIT DE INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE TÉCNICAS EN PROTOTIPADO			
Contenido del KIT:			
<ol style="list-style-type: none"> Herramientas de formulación y gestión de proyectos de innovación. Guía metodológica para la formulación de proyectos de innovación y herramientas de seguimiento y control. Guía metodológica para la adopción de técnicas de prototipado para la inserción en el negocio a través de la creación de prototipos. Material virtual para uso y apropiación de la metodología. (8) Herramientas de Prototipado (Formatos) Materiales para prototipar: 		1 (para cada participante)	

TEMÁTICAS POR IMPARTIR EN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROTOTIPADO PARA FACILITADORES			
MODULO	TEMAS	HORAS PRESENCIAL	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
	Caja contenedora tipo maletín 1 Tula de tela impermeable 1 Lápiz de madera 2 Esferos de papel 3 marcadores borrables 1 Borrador doble punta 1 Lámina de acrílico (tablero) 1 Tajalápiz 1 Cinta de enmascarar 1 Tijeras 1 Bisturí 1 Pegante en barra 3 Blocks Post It 1 Tabla de corte A4 10 Hojas bond 1 Caja de plastilina 12 colores 1 Ovillo de lana 1 Tapabocas marcado Palitos de paleta Guías de conocimiento 1 Frizo (paso a paso) 1 Módulo generador Impresión bienvenida Impresión glosario 1 folder archivador		
El kit viene acompañado de un acceso a una plataforma virtual que detalla el contenido y despliega el material de ayuda y apoyo de la metodología a los usuarios. El cual se encuentra incluido en el kit de innovación. Del mismo modo, y dadas las limitaciones de conectividad de algunas zonas, la información vista en el programa se entregará en medio digital al interior del kit para que los participantes puedan consultarlo en cualquier momento de forma offline.			
ALCANCE KIT PROTOTIPADO (TRL 1 – TRL 4)			

Se debe tener en cuenta que la meta general de la actividad es de mínimo 72 y hasta 86 facilitadores capacitados en mediación de prototipado para productos, servicios y procesos.

Así mismo:

- Esta capacitación se basa en la metodología de entrenamiento en prototipado, que parte de la necesidad de acelerar los procesos de prototipado de iniciativas desarrolladas en actividades de innovación, estas iniciativas pueden surgir de procesos de generación de capacidades en innovación a productores, empresarios o emprendedores; y/o procesos de innovación social con comunidades y entidades en región.
- La metodología de capacitación en prototipado se enfoca en lograr tener resultados a corto plazo por medio de acciones concretas, pasar de un concepto teórico a un ejercicio práctico / productivo que logre tener resultados significativos y tangibles, sin olvidar la generación de capacidades en cada uno de sus participantes, esto asegura que a lo largo del proceso se apropie diferentes conceptos para ser usados repetitivamente en su contexto, abordando los desafíos económicos, sociales y ambientales actuales.
- Es de tener en cuenta que para lograr un entrenamiento exitoso, todo entrenador debe reconocer el contexto y estado inicial de cada una de los diferentes participantes del proceso, para esto se ha diseñado una ruta de evolución de un prototipo, tomando como bases el modelo de Niveles de

Madurez Tecnológica – Technology Readiness Levels (TRLs) desarrollados por la NASA a medidas de los años 70, esto permite ubicar de manera precisa las características y el estado inicial en el cual se encuentra cada prototipo al iniciar el entrenamiento, para así lograr plantear la mejor ruta de acompañamiento para acelerar la evolución de cada prototipo acercándose cada vez más a un producto mínimo viable y a la implementación o despliegue.

Etapas del Proceso de Capacitación Prototipado Facilitadores:

- Etapa 1. Invitación a participar: Etapa en la que se recuerda a los facilitadores que participaron en el proceso de formación con la ruta de innovación (Diplomado) la oportunidad de continuar con el proceso y participar en el programa de prototipado.

Actividades:

1. Estructurar un plan de comunicación para reforzar las invitaciones que se hicieron en el Diplomado de Innovación y asegurar las inscripciones para el programa de prototipado para facilitadores.
 2. Validar y alinear la estrategia y el plan de comunicación con el equipo de apoyo de los aliados del proyecto.
 3. Desplegar el plan de comunicación para asegurar la asistencia de los participantes requeridos.
 4. Entregar reportes de los resultados de las campañas definidas en la estrategia de comunicación.
- Etapa 2. Inscripción y formalización: Desde el proceso de ceremonia de grados de la formación en innovación empresarial se invitan a los facilitadores a participar en la presente actividad, por lo tanto, estas personas deberán presentar un formato de inscripción para poder formalizar su participación en este nuevo proceso de formación.

Actividades:

1. Definición del plan logístico y de validación que apoyara el proceso de inscripción y formalización.
 2. Ejecución del plan logístico para inscribir y recolectar los formatos de inscripción de todos los facilitadores.
 3. Formalizar a los inscritos su ingreso al programa de prototipado para comprometerlos de participar activamente desde el inicio hasta el final de la actividad.
- Etapa 3. Puesta en marcha: En esta etapa el programa de prototipado para facilitadores se ejecuta, desde la definición de los grupos, hasta el desarrollo del programa de formación.

Actividades:

1. Distribuir y organizar los grupos de formación
2. Construir el cronograma de estudios para cada grupo de acuerdo con el plan de formación.
3. Preparar el material que será de uso de los mentores y de los participantes.

4. Socializar con el equipo del proyecto el material dispuesto para el programa de prototipado y tomar en cuenta las recomendaciones generadas, este debe ser aprobado por el supervisor.
 5. Realizar reuniones de alineación con el equipo de mentores para asegurar el correcto entendimiento del objetivo del programa, el contenido temático, metodologías, herramientas obligatorias y actividades administrativas.
 6. Realizar seguimiento y control a las sesiones y al cumplimiento del programa con los formadores.
 7. Asegurar el cumplimiento de la asistencia de cada uno de los beneficiarios
 8. Realizar las evaluaciones de las sesiones y mentores.
 9. Entregar reportes de asistencia en formato editable y digitalizados semanalmente al supervisor.
 10. Entregar reportes de evaluaciones en formato editable y digitalizados de sesiones y mentores semanalmente al supervisor. Si la calificación del mentor es inferior a (4 puntos) u (80°/o), se debe reemplazar y este no se deberá volver a vincular a ninguna otra sesión.
- Etapa 4. Evaluación de resultados: En esta etapa se realiza la evaluación para los facilitadores, y el proveedor del componente, con la intención de evaluar la apropiación del conocimiento y el grado de avance de los participantes dentro del rol de facilitadores.

Actividades:

1. Durante el proceso se requiere evaluar semanalmente:
 - Participación en el proceso a través del control de asistencia a las sesiones presenciales.
 - Asistencia mínima del 80% a las sesiones presenciales.
 - Uso adecuado de herramientas del programa y kit de prototipado.
2. Entregar a los participantes la(s) herramienta(s) de evaluación de apropiación del conocimiento.
3. Realizar análisis de resultados
4. Realizar informe final

Resultados Esperados:

1. Plan de comunicación
2. Formato de inscripción firmados de acuerdo con la meta de Facilitadores.
3. Material para estudiantes y docentes (Kit de prototipado)
4. Informes de resultados de cada etapa (semanalmente)
5. Documento informe final que contenga:
 - Listado de asistencia
 - Registro fotográfico
 - Certificaciones de participación

- **DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN**

El proponente deberá presentar una EDT (Esquema de Desglose de Trabajo) y un cronograma de las actividades por cada una de las etapas, paquetes de trabajo o fases que se planteen en la metodología para desarrollar las actividades. Este deberá involucrar todas y cada una de las actividades y deberá ajustarse al plazo fijado para la ejecución escrito en el presente documento.

- **LOGÍSTICA REQUERIDA**

Se debe garantizar y cumplir la siguiente logística:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD
Talento Humano			
Experto metodológico en transferencia de metodología de Prototipado	<p>Nivel de formación: Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo con (Pregrado / Posgrado: Especialización)</p> <p>Experiencia requerida: Experiencia mínima de 5 años en la participación de proyectos de gestión de la innovación y/o en la asesoría de proyectos de innovación empresarial y prototipado. (Exp: 1 a 5 años de experiencia)</p> <p>Funciones Mínimas: a) Asesoramiento técnico en el diseño y ejecución de actividades de innovación b) Desarrollo de estrategia de acompañamiento y ejecución de actividades de innovación c) Desarrollo de herramientas para el acompañamiento técnico, control y gestión de la implementación de proyectos de innovación empresarial. d) Observaciones y seguimiento a los proyectos de innovación para su mejora e implementación.</p>	16	Horas

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD
Mentor Experto en Prototipado (1 Mentor experto en prototipado para la ejecución de la actividad)	<p>Nivel de formación: Profesional áreas de conocimiento como economía, administración, contaduría, ingeniería o afines con posgrado relacionado con Innovación. (Pregrado / Posgrado: Especialización)</p> <p>Experiencia requerida: Mínimo (3) años de experiencia demostrada en docencia, asesoría, consultoría y/o acompañamiento en procesos de gestión de la innovación. Debe tener experiencia específica en prototipado y un conocimiento nacional de innovación. Cortar con la capacidad de transferir conocimientos, motivar e incentivar a los facilitadores de la Región.</p> <p>Funciones Mínimas: a) Asesoramiento técnico en el diseño y ejecución de actividades de innovación b) Desarrollo de estrategia de acompañamiento y ejecución de actividades de innovación c) Desarrollo de herramientas para el acompañamiento técnico, control y gestión de la implementación de proyectos de innovación empresarial. d) Observaciones y seguimiento a los proyectos de innovación para su mejora e implementación</p>	2	Meses
Coordinador Logístico (1 Coordinador Logístico para la ejecución de la actividad)	<p>Nivel de formación: Profesional en áreas a fines de ingeniería, ciencias económicas y administrativas y experiencia en torno a ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Experiencia requerida: Experiencia en procesos de de coordinación y logística empresarial en torno a la innovación entre 1 a 5 años.</p>	2	Meses
Enlace Municipal (2 Enlaces para los municipios donde se desarrollará la actividad, contratado para apoyo de toda la actividad)	<p>Nivel de formación: Bachiller con excelente relacionamiento, manejo de peticiones, quejas y reclamos, enfocado en atención al usuario.</p> <p>Experiencia requerida: Experiencia de 1 a 5 años en el acompañamiento y gestión de mesa de ayuda a los usuarios</p> <p>Funciones Mínimas: a) Orientar al beneficiario y/o usuario en sus inquietudes referentes a la convocatoria. b) Brindar soporte al usuario respecto a dudas que se tenga sobre la ejecución del proyecto. c) Evaluación y seguimiento de las actividades realizadas en prototipado.</p>	2	Meses

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD
Convocatoria			
Promoción y Divulgación de la Convocatoria	Telemercadeo a bases de datos de los facilitadores participantes en el diplomado	95	Llamadas Realizadas
	Encuentro físico en donde se entregarán formularios para que las personas puedan realizar su inscripción física a prototipado	7	Encuentros
	Se realiza la comunicación oficial por medio de email marketing	Mínimo 72 y máximo 86	Email Enviados
	Se realiza la comunicación oficial por medio de mensajes de texto	Mínimo 72 y máximo 86	Mensajes Enviados
	Se realiza la comunicación oficial por medio de llamada telefónica	Mínimo 72 y máximo 86	Llamadas Realizadas
	Se realiza la invitación al inicio de prototipado por medio de email marketing	Mínimo 72 y máximo 86	Email Enviados
	Se realiza la invitación al inicio de prototipado por medio de llamada telefónica	Mínimo 72 y máximo 86	Llamadas Realizadas
	Se realiza la invitación al inicio de prototipado por medio de mensaje de texto	Mínimo 72 y máximo 86	Mensajes Enviados
Infraestructura Física			
Alquiler de espacio para evento de formación para los formadores encargados del programa. Se calculan 8 horas de formación por 2 días.	Espacio con la capacidad para 20 personas con sistema de audio y sillas para el total de los participantes	16	Horas
Alquiler de espacio para taller de formación de los facilitadores del programa. Se calculan 8 horas de formación por 3 días.	Aula de clase para mínimo 45 personas, video Beam y Computador con sistema de audio y sillas para el total de los participantes. Calculado por 4 horas de formación por 6 sesiones	24	Horas
Material de Identificación			
Publicidad de la Formación. Pendones publicitarios para formación	Pendones publicitarios para eventos (Tipo Araña Tamaño 1,25 X 0,90) incluye transporte	2	UNIDAD
Camisas de Formación. Camisas para integrantes del proyecto marcadas con el logo del proyecto y entidades aliadas.	Camisas bordadas tipo polo para cada integrante del equipo de trabajo, se entregarán 2 camisas por integrante	10	UNIDAD
Refrigerios			
Refrigerios. Dos refrigerios para cada participante en cada día de transferencia metodológica. Un almuerzo diario para cada participante de transferencia metodológica.	REFRIGERIOS + ALMUERZOS Refrigerio básico en (un alimento y una bebida), en la mañana y en la tarde por día. Un almuerzo para los participantes por día.	80	Refrigerios
		40	Almuerzos
Refrigerio. Dos refrigerios para cada participante en cada día de capacitación de prototipado.	Refrigerios. Refrigerio básico en (un alimento y una bebida). Calculado 6 sesiones y un refrigerio para cada participante cada sesión.	Mínimo 432 y máximo 516	Refrigerios
Desayuno. Un desayuno por día de capacitación para cada participante	Un desayuno para los participantes por día.	171	Desayuno

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD
que se desplace del municipio de residencia para la capacitación en prototipado.			
Almuerzo. Un almuerzo por día de capacitación para cada participante que se desplace del municipio de residencia para la capacitación en prototipado.	Un almuerzo para los participantes por día.	171	Almuerzos
Cena. Una cena por día de capacitación para cada participante que se desplace del municipio de residencia para la capacitación en prototipado.	Una cena para los participantes por día.	171	Cenas
Insumos y Materiales			
Materiales operativos y de gestión necesarios para la ejecución de la actividad	Materiales necesarios para desarrollo de la actividad durante 2 meses. Listados de Asistencia, Informes, etc.	2	Mes
Material de Formación. Kit de Prototipado.	Caja contenedora tipo maletín 1 Tula de tela impermeable 1 Lápiz de madera 2 Esferos de papel 3 marcadores borrables 1 Borrador doble punta 1 Lámina de acrílico (tablero) 1 Tajalápiz 1 Cinta de enmascarar 1 Tijeras 1 Bisturí 1 Pegante en barra 3 Blocks Post It 1 Tabla de corte A4 10 Hojas bond 1 Caja de plastilina 12 colores 1 Ovillo de lana 1 Tapabocas marcado Palitos de paleta Guías de conocimiento 1 Frizo (paso a paso) 1 Módulo generador Impresión bienvenida Impresión glosario 1 folder archivador	Mínimo 72 y máximo 86	KIT
Cuadernos y esferos. Libreta de apuntes y esferos para el desarrollo de la actividad de transferencia metodológica de prototipado e inscripción de participantes a formación de prototipado.	Material de los eventos. Se calcula el material para cada uno de los participantes y de forma general para la inscripción. 1 cuaderno y un esfero.	30	KIT

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD
Elementos de Bioseguridad. Elementos de Bioseguridad para la ejecución de la capacitación.	Kit de bioseguridad para cada grupo que contenga alcohol y tapabocas acordes a la cantidad de participantes por grupo.	2	KIT
Servicios			
Legalización de Inscripción	Consolidar los soportes de legalización de inscripción para cada uno de los participantes, entregar en un plazo no mayor a tres días de manera digital (escaneada versión final), después de la actividad.	Mínimo 72 y máximo 86	UNIDAD
Transporte. Trayectos de expertos y equipo base para el evento de transferencia de metodología.	Viajes (Tiquetes Aéreos Ida - Regreso). Se contabilizan viajes de experto para el evento (Calculo realizado de 1 personas por 2 trayectos)	2	TRAYECTOS
Viáticos para experto	Viáticos. Alimentación, hospedaje y transporte del experto que lidera el evento de transferencia metodológica de prototipado.	2	DÍAS
Viáticos. Transporte del equipo base y enlaces durante todo el proyecto.	Transporte dentro del Departamento. Cálculo de 48 días para 2 personas del equipo base y 2 enlaces.	48	DÍAS
Transporte. Trayectos de mentores para la formación.	Viajes (Tiquetes Aéreos Ida - Regreso). Se contabilizan viajes de expertos por 3 días de talleres de prototipado.	12	TRAYECTOS
Pago para la certificación de los participantes.	Costo Certificación en formación de prototipado.	Mínimo 72 y máximo 86	UNIDAD
Transporte. Trayectos de cada participante que se desplace del municipio de residencia para la capacitación en prototipado.	Viajes (Tiquetes Terrestre Ida - Regreso). Se contabilizan viajes de por 3 días por cada participante de prototipado.	171	TRAYECTOS
Hospedaje. Hospedaje de cada participante que se desplace del municipio de residencia para la capacitación en prototipado.	Hospedaje. Se contabilizan hospedaje por 3 días por cada participante de prototipado.	171	DÍAS
Plataforma LMS Moodle Web	Moodle - Plataforma Web con contenidos digitales para formación de prototipado. Plataforma con mesa de ayuda.	1	UNIDAD

Para acreditar el equipo profesional, se deberá aportar la hoja de vida y documentación completa de cada profesional ofertado, junto con la copia de sus títulos académicos y certificaciones de experiencia que permitan acreditarla.

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El valor estimado del proceso contractual es la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$176.862.960,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.**

Como la actividad establece contratación de servicios profesionales y ejecución de actividades logísticas, el presupuesto oficial estimado se distribuye así:

SERVICIOS	VALOR
Honorarios Capacitación	\$ 62.515.651,00
Servicios logísticos y de catering:	\$ 69.995.309,00
Kit de Prototipado	\$ 44.352.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 176.862.960,00

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

La actividad se desarrollará en 2 municipios del departamento del Huila, donde se concentrarán los facilitadores formados en innovación empresarial de los (8) municipios del departamento del Huila donde se realizó la formación:

- Pitalito: Reúne a los facilitadores de San José de Isnos, Pitalito, Garzón y Gigante
- Neiva: Reúne a los facilitadores de La Plata, Tesalia, Neiva y Palermo

Las fechas de la capacitación se postularán para aprobación de la supervisión, no obstante, se indica que las jornadas diarias no deben exceder las ocho (8) horas de formación, para tener un taller que se desarrolle como mínimo en tres (3) días. El transporte y viáticos de cada uno de los facilitadores que se desplazan fuera de su municipio de residencia deben ser asumidos por el ejecutor de la actividad.

- **FORMA DE PAGO**

PAGO	TOTAL	%	DETALLE	MES
PRIMER PAGO	\$ 53.058.888,00	30,0%	Previa presentación de informe de actividades y el cumplimiento de las siguientes condiciones: 1. Plan de ejecución de formación para facilitadores. 2. Propuesta metodológica para realizar la capacitación en mediación de prototipado. 3. Orden de compra de mínimo (72) y máximo (86) kits de prototipados diseñados y pasar a impresión.	SEPTIEMBRE 2022
SEGUNDO PAGO	\$ 123.804.072,00	70,0%	Se pagará con el cumplimiento de Recibo a satisfacción de la meta principal del proyecto para la actividad contratada: 1. Mínimo (72) y hasta (86) Facilitadores formados en mediación en prototipado para productos, servicios y procesos. 2. Mínimo (72) y hasta (86) kits de prototipados entregados. 3. La entrega de un informe final de manera física (foliada conservando el consecutivo) y digital (escaneada versión final), consolidando el total de la información producto del desarrollo de todas y cada una de las actividades indicadas en la presente acta. Así como de los respectivos informes, soportes y anexos solicitados. 4. Acreditación de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.	NOVIEMBRE 2022
TOTAL ACTIVIDAD			\$ 176.862.960,00	

Dada en la ciudad de Neiva - Huila, a los 01 días del mes de septiembre de 2022.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
REPRESENTANTE LEGAL UP HOLDING S.A.S.

E

EDGAR MAURICIO PERDOMO VARGAS
GERENTE AVANZA HUILA

Luiz Alexis Palencia B.

LUZ ALEXIS PALENCIA BARONA
COORDINADORA TÉCNICA AVANZA HUILA

Mónica V. Castiblanco

MÓNICA VIVIANA CASTIBLANCO
COORDINADORA DE FORMACIÓN